



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MERCEDES ÁBREGO**

Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2
Reconocimiento Oficial Resolución No. 4935
Octubre del 2016



**ESTUDIOS PREVIOS
REGIMEN ESPECIAL**

LEY 1474 DE 2011 – DECRETO 1510 DE 2013 – REGLAMENTO EXPEDIDO POR EL CONSEJO DIRECTIVO EN ATENCIÓN A LA NATURALEZA DEL REGIMEN ESPECIAL CONTEMPLADO EN LA LEY 715 DE 2001 PARA LOS FOSE (20SMLMV)

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA **1151.20.03.003**

Palmira Valle del Cauca, **MAYO 24 DEL 2018**

En aplicación del artículo 2º de la Ley 1150 de 2001, en desarrollo de los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1.993, de la ley 1474 DE 2011 y Decreto 734 de 2012 “Por el cual se reglamenta la modalidad de selección de Mínima Cuantía”, se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad para la siguiente necesidad.

OBJETO:

SUMINISTRO DE PAPELERIA, UTILES DE OFICINA Y MATERIAL PEDAGOGICO PARA DOTACION DE DOCENTES Y PERSONAL AREA ADMINISTRATIVA Y MATERIALES DE ASEO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO.

GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACION

Información General

DEPENDENCIA
RESPONSABLE: AREA PEDAGOGICA

TIPO DE CONTRATO: COMPRA VENTA Y/O SUMINISTRO

PRESUPUESTO
ASIGNADO: \$ 9,983,785 (INCLUYE IVA)

DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTAL: 000012

VALOR: \$ 9,983,785

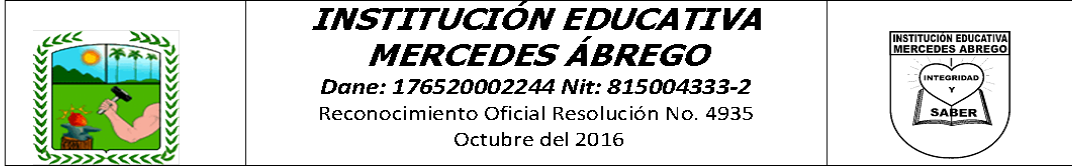
LUGAR DE EJECUCION: PALMIRA, VALLE DEL CAUCA

PLAZO: 10 DIAS CALENDARIO

FORMA DE PAGO: 100% Contraentrega del suministro y/o servicio con el recibido a entera satisfaccion,

SUPERVISOR: La supervisión y control de ejecución del contrato, será ejercida por el rector o por quien el delegue.

Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira
Teléfono 2855413
Email: iemercedesabrego@hotmail.com



MARCO LEGAL

El marco legal del proceso de selección y de las obligaciones que se deriven de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las Leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80/93, ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, las normas orgánicas de presupuesto, las disposiciones cambiarias, y las demás normas concordantes con la materia, que rijan y lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección.

La ley 715 en su artículo 13 concordante con su artículo 17 del decreto 4791 De acuerdo con el procedimiento establecido faculta a los consejos directivos de las Instituciones Educativas para reglamentar la adquisición de bienes, servicios, y obras hasta 20 S.M.L.M.V. El Consejo Directivo de la Institución Educativa mediante reglamento interno ha establecido el procedimiento para dichas adquisiciones por ello, LA INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO de Palmira hace la invitación a los interesados en participar del PROCESO.

Teniendo en cuenta el servicio a contratar y el presupuesto oficial estimado, la modalidad pertenece al Régimen Especial establecido por la ley 715 de 2001 concordante con el artículo 17 del Decreto 4791 de 2008 y el reglamento expedido por el consejo directivo de la Institución para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V.

El reglamento expedido por el concejo directivo de la Institución, según Decreto 4791 de 2008 para la adquisición de

bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V. establece: elaborar un estudio previo simplificado, que contendrá:

1. SUCINTA DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

La compra de estos elementos debe ser oportuna para garantizar el normal funcionamiento de la Dependencia, por cuanto al no ser suministrados con oportunidad pueden ocasionar dificultades o restricciones en el cumplimiento de las funciones de quienes laboran en la institución educativa.

Es importante para la institución educativa al momento de la selección de los productos la marca cotizada, pues muchas de ellas representan la calidad en los artículos. Teniendo en cuenta que dicha papelería y materiales de oficina es para la prestación del servicio educativo se requieren productos de marcas reconocidas por su duración, rendimiento, calidad y experiencia en el mercado. Además hay que tener en cuenta que todos estos artículos no se van a utilizar inmediatamente sino que serán almacenados y distribuidos mensualmente o cuando haya lugar a los docentes, secretarías etc.; y por lo tanto se requiere la conservación de ellos en el transcurrir del tiempo;(por ejemplo: los marcadores que no se sequen, que sean de larga duración y así sucesivamente para los demás productos.) En concordancia con lo anterior el presente estudio de necesidad se basa en la obligación de la institución de proveer una solución adecuada y oportuna, que incluye el suministro de útiles de oficina y papelería para todas las sedes que tiene la institución, razón por la cual el suministro que se pretende adquirir es insumo de primer orden en el desarrollo de las actividades de las dependencias.

De igual manera la institución tiene la responsabilidad de salvaguardar los bienes muebles e inmuebles que se encuentran a su cargo, para lo que se requiere de los materiales e implementos de aseo necesarios para mantener los salones, pasillos y oficinas limpios y en buen estado



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MERCEDES ÁBREGO**

Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2
Reconocimiento Oficial Resolución No. 4935
Octubre del 2016



2. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

SUMINISTRO DE PAPELERIA, UTILES DE OFICINA Y MATERIAL PEDAGOGICO PARA DOTACION DE DOCENTES Y PERSONAL AREA ADMINISTRATIVA Y MATERIALES DE ASEO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO.

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

Como mínimo el servicio a contratar, deben cumplir con las normas técnicas colombianas respectivas.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO PROMEDIO	VR. PARCIAL PROMEDIO
	PAPELERIA				
1	CAJA ARCH INACTIVO # 4 TROQUELADA	UND	20	\$ 6,533	\$ 130,667
2	GANCHO LEGAJADOR PLASTIC X 20	PAQUETE	25	\$ 2,123	\$ 53,083
3	LAPIZ GRAFITO HB	UND	65	\$ 202	\$ 13,124
4	LIBRO ACTAS 200 FOLIOS	UND	10	\$ 9,035	\$ 90,351
5	PAPEL SILUETA 01 BLANCO	UND	150	\$ 190	\$ 28,445
6	PAPEL SILUETA 03 ROSADO	UND	150	\$ 190	\$ 28,445
7	PAPEL SILUETA 04 NARANJA	UND	100	\$ 190	\$ 18,963
8	PAPEL SILUETA 05 ROJO	UND	100	\$ 190	\$ 18,963
9	PAPEL SILUETA 07 AMARILLO	UND	100	\$ 190	\$ 18,963
10	PAPEL SILUETA 08 AZUL CLARO	UND	100	\$ 190	\$ 18,963
11	PAPEL SILUETA 12 VERDE MEDIO	UND	100	\$ 190	\$ 18,963
12	PEGANTE COLBON 4000 GR MADERA (4 KIL)	UND	5	\$ 39,865	\$ 199,325
13	COSEDORA 550	UND	2	\$ 19,978	\$ 39,955
14	PERFORADORA 2 HUECOS 30 HOJAS	UND	2	\$ 17,522	\$ 35,043
15	SEPARADOR DE MATERIAS COLOR PASTEL	UND	10	\$ 1,127	\$ 11,267
16	MARCADOR 350 BOARD MARKER RECARGABLE ROJO DE PIZARRON PARA TABLERO	UND	70	\$ 5,388	\$ 377,167
17	MARCADOR 350 BOARD MARKER RECARGABLE NEGRO DE PIZARRON PARA TABLERO	UND	70	\$ 5,388	\$ 377,167
18	TINTA RECARGA BORRABLE BT-30 NEGRA	UND	70	\$ 12,753	\$ 892,743
19	TINTA RECARGA BORRABLE BT-30 ROJO	UND	70	\$ 12,753	\$ 892,743
20	TIJERA 7" SC704	UND	3	\$ 5,395	\$ 16,186
21	CINTA ENMASCARAR 24X25	UND	30	\$ 3,244	\$ 97,308
22	CINTA TRANSP 48MM X 37M	UND	30	\$ 1,569	\$ 47,073
23	ROLLO KRAFF 40 PULGADAS 10KILOS	UND	5	\$ 38,555	\$ 192,775

Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira

Teléfono 2855413

Email: iemercedesabrego@hotmail.com



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MERCEDES ÁBREGO**

Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2
Reconocimiento Oficial Resolución No. 4935
Octubre del 2016

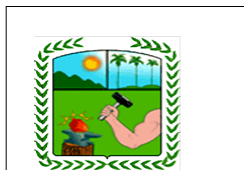


24	LAPIZ CORRECTOR 7 ML	UND	75	\$ 1,697	\$ 127,272
25	RESALTADOR MARK 2 AMARILLO	UND	82	\$ 1,285	\$ 105,373
26	RESALTADOR MARK 2 ROSADO	UND	82	\$ 1,285	\$ 105,373
27	MARCADOR PERMANENTE 420 NEGRO	UND	6	\$ 1,443	\$ 8,660
28	BORRADOR NATA BR-20 GRANDE BLANCO	UND	100	\$ 390	\$ 38,953
29	MICROPUNTA PLUS 157 NEGRO	UND	10	\$ 1,263	\$ 12,630
30	MARCADOR PUNTA DELGADA NEGRO	UND	5	\$ 2,043	\$ 10,213
31	CARTULINA NEGRA 70x100	UND	25	\$ 1,116	\$ 27,905
32	PAPEL BOND 60 GR BLANCO 70x100	UND	120	\$ 398	\$ 47,724
33	CARPETA LEGAMARK OFICIO GRIS HUMO C/G	UND	180	\$ 1,239	\$ 222,996
34	ALMOHADILLA EN MADERA PARA TABLERO ACRILICO	UND	70	\$ 1,341	\$ 93,893
35	DULCEABRIGO ROJO X 1 MTR	MTS	70	\$ 4,876	\$ 341,332
36	CD TORRE X 50 UNIDADES	UND	2	\$ 26,627	\$ 53,253
37	SOBRE PARA CD EN SILICONA	UND	100	\$ 82	\$ 8,154
38	PAD MOUSE GEL PVC	UND	3	\$ 15,776	\$ 47,327
39	VINILO KILO BLANCO	UND	5	\$ 8,190	\$ 40,950
40	VINILO KILO AZUL	UND	4	\$ 8,190	\$ 32,760
41	VINILO KILO ROJO	UND	4	\$ 8,190	\$ 32,760
42	VINILO KILO NEGRO	UND	4	\$ 8,190	\$ 32,760
43	ALMOHADILLA P/SELLOS # 3	UND	1	\$ 2,801	\$ 2,801
44	CARTULINA LEG AMARILLA X 100	UND	10	\$ 9,150	\$ 91,500
45	PEGANTE EN BARRA 21 GRS	UND	10	\$ 1,326	\$ 13,256
46	CARTUCHERA 2 CIERRES JJ	UND	70	\$ 3,387	\$ 237,067
47	TINTA EPSON EPT 664 120AL NEGRO	UND	5	\$ 33,583	\$ 167,917
48	TINTA EPSON EPT 664 220AL CYAN	UND	4	\$ 33,583	\$ 134,334
49	TINTA EPSON EPT 664 420 YELLOW	UND	4	\$ 33,583	\$ 134,334
50	TINTA EPSON EPT 664 220AL CYAN	UND	4	\$ 33,583	\$ 134,334
51	SOBRE MAN OFICIO 25 x 35	UND	20	\$ 86	\$ 1,710
52	SOBRE MAN CARTA 22.5 x 29	UND	20	\$ 85	\$ 1,709
53	BOLSA PARA LAMINAR EN ACETATO CARNET X PAQUETE DE 100 UNIDADES	UND	20	\$ 9,733	\$ 194,667
	ASEO				\$ -
55	TRAPERO PABILO 1 LIBRA	UND	120	\$ 6,996	\$ 839,464

Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira

Teléfono 2855413

Email: iemercedesabrego@hotmail.com



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MERCEDES ÁBREGO**

Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2
Reconocimiento Oficial Resolución No. 4935
Octubre del 2016



56	ESCOBA PLASTICA ZULIA	UND	120	\$ 4,883	\$ 585,980
57	RECOGEDOR PLASTICO MANGO MADERA	UND	60	\$ 2,899	\$ 173,910
58	GUANTE INDUSTRIAL C-35 TALLA-10	UND	15	\$ 4,852	\$ 72,776
59	BLANQUEADOR X GALON	UND	60	\$ 6,913	\$ 414,803
60	LIMPIADOR D/PISOS MULTIUSOS X 1000 cc	UND	20	\$ 3,195	\$ 63,897
61	BOLSA BASURA 65X90 PAQUETE POR 10 UNIDADES COLOR NEGRO	PAQUETE	250	\$ 2,794	\$ 698,423
62	PAPEL HGCO BLANCO DOBLE HOJA POR UNIDAD	UND	150	\$ 2,114	\$ 317,164
63	TAPABOCAS DESECHABLE CAJA X 50 UND	CAJA	3	\$ 8,953	\$ 26,859
64	GUANTE QUIRURGICO TALLA M CAJA X 50 UND	CAJA	4	\$ 16,437	\$ 65,749
65	CEPILLO DE BAÑO CON BASE MANUAL AZUL	UND	30	\$ 3,260	\$ 97,787
66	PAPELERA PARA BAÑO LISA	UND	50	\$ 8,259	\$ 412,967
67	CURAS CAJA X 100 UND	CAJA	4	\$ 4,085	\$ 16,341
68	GASA ESTERIL 4"X4" CAJA	CAJA	8	\$ 1,224	\$ 9,789
69	AGUA OXIGENADA X 120cc	UND	8	\$ 4,195	\$ 33,561
70	DESMANCHADOR INDUSTRIAL PARA BAÑO 1000cc	UND	4	\$ 7,328	\$ 29,311
71	SABRAS ABRASIVAS	UND	10	\$ 341	\$ 3,408
	TOTAL				\$ 9,983,785

NOTA : "LA INSTITUCION EDUCATIVA ESTA INTERESADA EN ADQUIRIR PRODUCTOS DE EXCELENTE CALIDAD, POR ELLO SOLICITA EN LA DESCRIPCION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, LA MARCA Y REFERENCIA DE LOS ARTICULOS, YA QUE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA ES NUMEROSA Y HACE USO CONTINUO DE LOS PRODUCTOS QUE VA ADQUIRIR"

3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO JUSTIFICADO SUMARIAMENTE, ASÍ COMO EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL MISMO.

El **presupuesto oficial** estimado, corresponde a la suma de \$ 9,983,785 valor pagadero asi
100% Contraentrega del suministro y/o servicio con el recibido a entera satisfaccion,

Por parte del supervisor y radicada la FACTURA y/o CUENTA DE COBRO Este valor fue
establecido de conformidad con estudio de mercado con base en el cual fue factible obtener cotizaciones de precios

COTIZANTES	VALOR	PROMEDIO
COTIZANTES	9,983,785	9,983,785

4. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución contractual sera de; 10 DIAS CALENDARIO contados a partir de la fecha de legalización.

Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira
Teléfono 2855413
Email: iemercedesabrego@hotmail.com



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MERCEDES ÁBREGO**

Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2
Reconocimiento Oficial Resolución No. 4935
Octubre del 2016



5. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Para atender tal compromiso la Entidad cuenta con el CDP **000012** expedido con fecha de **MAYO 24 DEL 2018**
por parte del contador de la Institución, con cargo a la Imputación Presupuestal correspondiente

MATERIALES Y SUMINISTROS r valor \$ **9,983,785** Valor en Letras

NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MDA CTE

Mg. GILMA ERENETH LOZANO DURAN

Rectora

Original Firmado